



GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Chumayel, Yucatán
Registro Estatal de Publicaciones Oficiales No. CJ-DOGEY-GM-021

Índice de Contenido

Nombres de los Integrantes del H. Ayuntamiento 2024-2027.....	1
Titulares de la Administración Pública Municipal.....	2
Convocatoria: 01/2025 Licitación Pública construcción de guarniciones y banquetas en Chumayel localidad Chumayel. diversas calles	3

Nombre de los integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018

C. Ricardo Abraham Peraza Vázquez

Presidente Municipal Constitucional.

C. Laura Alejandra Hoil Briceño

Síndica Municipal

C. Roger Alberto Góngora Uitz

Secretario Municipal

C. Antonio Amílcar Chan Canul

Cuarto Regidor.

C. Zoila Aracely Itza Itza

Quinta Regidora.

Titulares de la Administración Pública

Presidenta del DIF Municipal:

C. María Alondra Ek Briceño.

Titular del Órgano de Control Interno:

C. Víctor Manuel Marave Uc.

Director de Protección Civil / Desarrollo Social:

C. Lorenzo Antonio Pacheco Briceño.

Director de Obras Públicas:

C. Roberto Antonio Chan Peraza.

Directora de Salud:

C. Rita Concepción Martín Alonso.

Directora de Bienestar:

C. Glafira Puch Chay.

Directora de Educación/ SEMUJERES:

C. Lizeth Ahily Canul Poot.

Directora del DIF Municipal:

C. Rosalía Pacheco Ku.

Directora de Cultura:

C. Cristina Graciela Cruz Briceño.

Director de Seguridad Pública y Tránsito:

C. Jose Luis Chan Balam.

Directora de Deportes:

C. Lidia Guadalupe Hoil Alvarado.



H. AYUNTAMIENTO DE CHUMAYEL, YUCATAN 2024-2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA:
01/2025

En observación al Art. 164 último párrafo de la Ley de Gobierno de los Municipios del estado de Yucatán y al Art. 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el municipio de Chumayel convoca a los interesados que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente, y que deseen participar en la Licitación Pública correspondiente a la Obra Pública que se describe a continuación:

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha Límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de apertura de propuesta Técnica-Económica	Fecha de Fallo
FAISMUN-CHUMAYEL- YUC-LP-2025/01	\$ 2,000.00	29 de Marzo de 2025	02 de Abril de 2025 09:00 Hrs.	02 de Abril de 2025 10:00 Hrs.	09 de Abril de 2025 09:00 Hrs.	10 de Abril de 2025 09:00 Hrs.
Ubicación de la Obra	Descripción general de la Obra			Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital contable mínimo requerido
Chumayel	"CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CHUMAYEL LOCALIDAD CHUMAYEL. DIVERSAS CALLES"			11 de Abril de 2025	30 Días naturales	\$ 500,000.00

1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Obras Públicas del municipio de Chumayel, Yucatán, en horario de 9:00 am a 12:00 pm de lunes a sábado.

2.- La forma de pago será: pago en efectivo en la Tesorería municipal de Chumayel, Yucatán.

3.- La reunión para llevar a cabo la visita al sitio de la obra, la celebración de la junta de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, serán en la sala de juntas del palacio municipal de Chumayel, Yucatán ubicado en domicilio conocido, Chumayel, Yucatán, en las fechas y horarios señalados.

4.- Los interesados deberán inscribirse en la oficina de obras públicas en domicilio conocido palacio municipal de Chumayel, Yucatán, a partir de la fecha de la presente convocatoria hasta la fecha señalada como límite de adquirir bases de 9:00 a 13:00 hrs.

5.- Requisitos que deben cumplir los interesados:

Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación, proporcionando en su caso a la convocante, facilidades para verificar su autenticidad.

5.1.- Solicitud por escrito para participar en el presente procedimiento de contratación.

5.2.- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos señalados en los Artículos 51 y 101 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

5.3.- Si se trata de personas morales, acta constitutiva y modificaciones en su caso en original y copia simple, si se trata de personas físicas, acta de nacimiento en original y copia simple. Si dos o más empresas se agrupan en la licitación, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en convenio simple el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada, para presentar conjuntamente la proposición, así como designar a una persona como representante común; dicho documento deberá estar suscrito por las personas facultadas para ello.

5.4.- Currículum vitae de la empresa y del personal técnico y directivo, que demuestre la capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en la licitación.

5.5.- Balance general auditado de la empresa, y/o Declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2024 o 2023 en su caso, con el que se acredite el capital contable requerido por el licitante

5.6.- Recibo de pago que cubra el costo de las bases de la presente licitación.

5.7.- Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.

5.8.- Para esta obra se otorgará un Anticipo del 30%.

5.9.- El contrato se adjudicará de acuerdo con lo establecido en el Artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

5.10.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas

5.11.- De conformidad con la fracción IV del Artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, no se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10% en el tiempo por causas imputables a ellas, en cualquier contrato celebrado con las dependencias, autoridades y organismos mencionados en el artículo 1º de la ley citada.

5.12.- Estar inscritos en el padrón de contratistas del municipio.

5.13.- Se informa que la presente licitación es abierta, por lo que a través de la presente se invita a los representantes de las cámara, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, y al público en general, que tengan interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante en la dirección señalada a fin de confirmar previamente su asistencia a la celebración de cada uno de los actos de la presente licitación.

Chumayel, Yucatán a 26 de marzo de 2025

TSU. Ricardo Abraham Peraza Vázquez
Presidente municipal constitucional
Municipio de Chumayel, Yucatán